CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP N° 0099779 28 OCT 2024

Fecha del Informe: 28/10/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1196/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	LORETO
LUGAR/LOCALIDAD:	Loreto
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	EVELYN PAOLA SEGOVIA OCAMPOS	4.695.264	17/10/2024 07:00:00	18/10/2024 17:00:00	2	

CONTROLADO SUMA 06 NOV 2024 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI __ NO X

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
	17/10/2024 07:00:00	18/10/2024 17:00:00	0	0	0

OBSERVACIONES:
EL COMISIONAMIENTO SE REALIZO EN VEHICULO PARTICULAR POR FALTA DE DISPONIBILIDAD DE VEHICULO INSTITUCIONAL.

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Teniendo en cuenta mis atribuciones como Consejera del CAH, he realizado la presente comisión de trabajo al Departamento de Concepción, donde he asisitido a la rueda de negocios en el marco del programa Hambre Cero liderado por el Gobierno Nacional, cabe destacar que participaron varias instituciones del estado como el MIC, VICEMINISTERIO DE TRABAJO, MAG, GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIOS LOCALES función de cada institucion y para fomentar el enlace entre empresas adjudicadas y productores de la zona. También participé de reuniones con productores interesados en conocer los productos financieros del CAH.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION TESORERIA 13 NOV 2024 RECIBIDO

V°B° Jefe Inmediato
AMANDA B. LEÓN ALDER
Presidenta
Crédito Agrícola de Habilitación

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁE

EXP. N° 009602
16 OCT 2024
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Alexis Ayala Bareiro
Crédito Agrícola de Habilitación

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1337/2024

RC-GA-SV02/V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 16 de Octubre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CONSEJO DIRECTIVO
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	PARTICIPAR DE LA RUEDA DE NEGOCIOS Y REUNIÓN CON PRESTATARIOS DE LA LOCALIDAD DE LORETO.
LUGAR/LOCALIDAD:	Loreto
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI __ NO X

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	EVELYN PAOLA SEGOVIA OCAMPOS	4.695.264	17/10/2024	18/10/2024	2.0	400.000	716.983	
					TOTAL			716.983

CONTROLADO SUMA
2
06 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Civil César R. Centero F.
Gerente Administrativo

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1196

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 16 de octubre de 2024

VISTO: El expediente N° 9602, de fecha 16 de octubre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2563/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

CONTROLADO SUMA
3 1 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LORETO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de la Rueda de Negocios y reunión con prestatarios de la localidad de Loreto.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
EVELYN PAOLA SEGOVIA OCAMPOS	4.695.264	17/10/2024 al 18/10/2024	2.0	400.000	716.983
TOTAL					**716.983**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE TRANSPORTE

CONSTANCIA

ASUNCIÓN, 28 DE OCTUBRE DE 2024.-

SE HACE CONSTAR QUE EN LA FECHA DE RESOLUCIÓN PARA LA COMISIÓN DE TRABAJO DEL 17/10/2024 AL 18/10/2024, NO SE CONTABA CON VEHÍCULO DISPONIBLE EN ESTA UNIDAD.

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
JEFE UNIDAD DE TRANSPORTE

CONTROLADO SUMA
4
06 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY

Anexo N.° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe 25/10/2024

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN GGV N.° /2024

DEPENDENCIA VISITADA	
LUGAR /LOCALIDAD	LORETO
DEPARTAMENTO	CONCEPCION

	Funcionarios	C.I. N°	Fecha Comisión		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	EVELYN SEGOVIA	4.695.264	17/10/2024	18/10/2024	2	
2						
3						

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI NO X

OT N.°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
OBSERVACIONES					

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS

Que, teniendo en cuenta mis atribuciones como Consejera del CAH, he realizado la presente comisión de trabajo al Departamento de Concepcion, donde he asistido a la rueda de negocios en el marco del programa Hambre Cero liderado por el Gobierno Nacional, cabe destacar que participaron varias instituciones del estado como el MIC, VICEMINISTERIO DE TRABAJO, MAG, GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIOS LOCALES, la misma sirvió para informar sobre el programa, la función de cada institución y para fomentar el enlace entre las empresas adjudicadas y los productores de la zona. Aprovechando la estadía por el lugar, he participado de reuniones con productores y emprendedores de la zona interesados en conocer más sobre los productos del CAH.
De esta forma doy por terminado la presente comisión de trabajo, el cual realice en mi carácter de CONSEJERA DEL CAH. ----------
Todo lo mencionado se funda por Ley N° 5361 "DE REFORMA DE LA CARTA ORGANICA DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION" en su Art. 15, inc. a), b), e), s) y su Decreto N° 7030 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5361/2014 DE REFORMA DE LA CARTA ORGANICA DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION". –

OBSERVACIONES

INFORME SOBRE COMISIÓN

CONTROLADURÍA 6 05 NOV 2024 CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**
*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**
*** Adjuntar Formulario de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY

N°_____

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA

FORMAS DE PRESENTACIÓN: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN. -

1	Beneficiario: EVELYN SEGOVIA OCAMPOS		C.I.Nº: 4.695.264	
2	Funcionario	Sí	No	
3	Cargo o función que desempeña: MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO			
4	Disposición legal de designación de viático Nº:		Fecha: / /2024	
5	Viático asignado: a) ₲: 716.983		b)	
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: DPTO. CONCEPCION			
7	Motivo de la comisión de servicio:	FUNCIONES INHERENTES AL CARGO		
8	Período de la comisión:	Desde:17/10/2024	Hasta: 18/10/2024	
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		Sí:	No:
10	Medio de traslado	Institucional:	Particular: X	
11	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio			

	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Denominación	Monto ₲	Cotización		
a)	Alojamiento					
	2 DIAS				560.000	
b)	Alimentación					
	2 DESAYUNOS				45.000	
	2 ALMUERZOS				45.000	
	2 CENAS				66.983	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Tasas					
e)	Otros Justificados					
12	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲				716.983	
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					

CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Evelyn Segovia, 4.695.264